



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

## COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 07/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 02 días del mes de setiembre 2024, siendo las 08:30 hs, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 07/2024 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO"**, elaborado en base a lo establecido en el **Art. 52** de la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75** del **Decreto N° 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.

Por Resolución de la Máxima Autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

### APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - Contratación Directa N° 07/2024 en fecha 31 de agosto del año 2024, se procedió al acto de apertura siendo las 07:20 hs, dándose lectura de la oferta recibida conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	YSAPY GROUP S.A.	150.000.000

Orden	Empresas	Correos
1	YSAPY GROUP S.A.	ysapygroupsa@hotmail.com

No hubo observaciones durante el acto de apertura.

*Gilberto Zarate González*  
Secretario Administrativo  
Municipalidad Vaquería

### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		YSAPY GROUP S.A.
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple

*Maria Ester Mez*  
Tesorera Municipal

Las firmas oferentes "**CUMPLEN**" con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

*Juan Gabriel Aguirre*  
Secretario General

### VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto 2264/24, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a





# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no ha incurrido en errores aritméticos.-----

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: -----

N°	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	YSAPY GROUP S.A.	150.000.000

Se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de la firma oferente. -----

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH. -----

### ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que las empresas no sobrepasaron los precios referencial. -----

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	YSAPY GROUP S.A.	1	150,000,000	150,000,000	0	-0.0

### CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema VUE en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes y se ordena las ofertas de menor a mayor después de aplicar el margen de preferencia en el siguiente cuadro:-----

*Gilberto Zarate González*  
 Secretario Administrativo  
 Municipalidad Vaqueria

*M. Ester Meza*  
 Tesorera Municipal





MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	182036	276	960948	VerCertificado	Autorizado, 30/08/2024 15:16:50	801022975	YSAPY GROUP SOCIEDAD ANONIMA

*Juan Gabriel Agüero*  
 Secretario General



Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	YSAPY GROUP S.A.	150.000.000	0	150.000.000



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

## REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.-----

## VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	YSAPY GROUP S.A
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
<b>Capacidad financiera</b>	
Coeficiente de Liquidez, debe ser igual o mayor a <b>1 (uno)</b>	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia, igual o menor a <b>0,80</b>	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

*Gilberto Zarate González*  
Secretario Administrativo  
Municipalidad Vaqueria

*Maria Ester Meza*  
Tesorera Municipal

*Juan Gabriel Agüero*  
Director General





# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

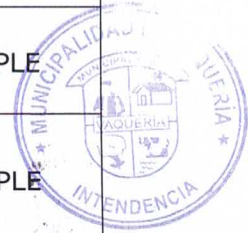
R.U.C. N° 80018272-3  
Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314  
VAQUERIA - PARAGUAY

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, expedida dentro de los 15 (quince) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023]	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE	CUMPLE
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [3 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
<b>Experiencia general en obras</b>	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50%</b>	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
<b>Experiencia específica en obras</b>	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un <b>1 (un)</b> contrato, durante los últimos cinco <b>5 (cinco)</b> años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de Empedrados	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
<b>Capacidad en materia de personal</b>	
<b>Director de Obras</b> (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia, en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra)	CUMPLE
<b>Residente de Obras</b> (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades)	CUMPLE
Contar con un <b>Jefe o Superintendente</b> de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	

Gilberto Zarate González  
Secretario Administrativo  
Municipalidad Vaqueria

M. Ester M.B.  
Maria Ester Meza  
Tesorera Municipal

Juan Gabriel Agüero  
Secretario General





# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra. Para la evaluación de su oferta, la firma oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que los personales propuestos serán, como mínimo, compuestos por un 50% del distrito de Vaquería	CUMPLE
Para la acreditación del domicilio del personal contratado, la firma adjudicada deberá presentar el Certificado de Vida y Residencia, antecedente judicial y policial de los personales que presentaran dichos servicios, a los 5 días de firmado el contrato.	CUMPLE
<b>Capacidad en materia de equipos</b>	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	CUMPLE
2 camiones volquetes 1 camioneta 4 x 4 2 hormigoneras. Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, Herramientas manuales de acuerdo al tipo de trabajos	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

*Gilberto Zarate González*  
Secretario Administrativo  
Municipalidad Vaqueria

*M. Ester Meza*  
Tesorera Municipal

*Juan Gabriel Agüero*  
Secretario General

## DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2021-2022-2023) para determinar los siguientes rangos.-----





# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coeficiente medio
<b>Información del Balance</b>					
<b>Total del Pasivo (TP)</b>	341,327,273	242,574,974	123,070,135	706,972,382	0.31
<b>Total del Activo (TA)</b>	844,272,727	759,695,195	658,821,574	2,262,789,496	
<b>Patrimonio Neto (PN)</b>	502,945,454	517,120,221	535,751,436	1,555,817,111	1
<b>Activo a corto plazo (AC)</b>	844,272,727	759,695,195	658,821,574	2,262,789,496	3.20
<b>Pasivo a corto plazo (PC)</b>	341,327,273	242,574,974	123,070,135	706,972,382	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>					
<b>Total del Ingreso (TI)</b>	523,636,364	1,717,341,372	2,206,018,148	4,446,995,884	111.9
<b>Utilidades antes de Impuestos (UAI)</b>	3,272,727	15,749,741	20,701,350	39,723,818	

## SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Este Comité Evaluador de ofertas en base a lo estipulado en la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresa **YSAPY GROUP S.A. "CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.

*Gilberto Zarate González*  
Secretario Administrativo  
Municipalidad Vaqueria

## RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

*Maria Ester Meza*  
Tesorera Municipal

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **YSAPY GROUP S.A. – RUC N° 80102297-5**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 07/2024, "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**", sistema de adjudicación por el **TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024, según el **siguiente detalle:**

*Juan Gabriel Agüero*  
Secretario General

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra - Calle Bartolomé	unidad	1	1,500,000	1,500,000
2	Replanteo y marcación	gl	1	2,500,000	2,500,000
3	Relleno y regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	800	2,500	2,000,000
4	Cordón de H°	ml	200	25,000	5,000,000





# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

5	Pavimento tipo empedrado	m2	800.00	55,000	44,000,000
6	Relleno de Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	800.00	10,000	8,000,000
7	Compactación mecánica para empedrado	m2	800	2,500	2,000,000
8	Provisión y colocación de triturada 6ta para terminación	m2	800	6,000	4,800,000
9	Limpieza final.	m2	800	1,000	800,000
10	Cartel de Obra - Calle Diagonal de Ruta N° 13	unidad	1	1,500,000	1,500,000
11	Replanteo y marcación	gl	1	2,500,000	2,500,000
12	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	m2	800	2,500	2,000,000
13	Cordon de H°	ml	200	25,000	5,000,000
14	Pavimento tipo empedrado	m2	800.00	55,000	44,000,000
15	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	m2	800.00	10,000	8,000,000
16	Compactación mecánica para empedrado	m2	800	2,500	2,000,000
17	Provisión y colocación de triturada 6ta para terminación	m2	800	6,000	4,800,000
18	Limpieza final.	m2	800	12,000	9,600,000
				<b>Total</b>	<b>150,000,000</b>

**Son guaraníes:** ciento cincuenta millones. -----

**Es nuestro informe. -**



Gilberto Zarate González  
Secretario Administrativo  
Municipalidad Vaqueria

M. Ester M. B.  
María Ester Meza  
Tesorera Municipal

Juan Gabriel Agüero  
Secretario General